



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DEVUELVE PAGO PERMISO DE CIRCULACION

DECRETO ALCALDICIO N° 1.394.-

DALCAHUE, 01 de septiembre de 2021.

VISTOS:

- La Solicitud de devolución de fecha 01 de septiembre de 2021, copia comprobante de pago y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26 –2021 P; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DEVUELVASE: A Don **JUAN LUIS CHIGUAY CHIGUAY** Rut [REDACTED] el pago del permiso de circulación correspondiente al año 2021 del vehículo placa patente CYPZ18, folio de pago 171025, de fecha 30 de agosto de 2021, por encontrarse pagado con anterioridad en la Municipalidad de Ancud, por un valor de \$ **34.750.-**

CARGUESE: A la cuenta 26.01 Devoluciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Tesorería

JSHS/CIVG/RCCC/vlsu.